



RESOLUCION 173/2022

Santa Lucía, 17 de octubre de 2022.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Resultando: que el proyecto se denomina reparación y mantenimiento de espacios públicos, Lit C.

Considerando: que es necesario mejorar las calles de la ciudad y para ello es necesario comprar 1 tarrina de 200 lts de mezcla 55.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a las normas legales vigentes;
El Concejo del Municipio de Santa Lucía

Resuelve:

Autorizar el gasto de \$ 11.590 (once mil quinientos noventa pesos) para el pago en Grupo Bitafal, Rut 211556860010.

Acta N° 22/22.


Marlene Argañarás
Concejala


Leonardo Mollo
Alcalde


Ángel Medina
Concejala


Fabián Nuñez
Concejala


Fabián Rodríguez
Concejala



RESOLUCION 174/2022

Santa Lucía, 17 de octubre de 2022.

VISTO: que se consideró la rendición del gasto del Fondo extrapresupuestal período marzo - mayo 2022.

CONSIDERANDO: que la misma no fue aprobada por el Tribunal de Cuentas por carecer de resolución de creación.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

RESOLUCION: El Municipio de Santa Lucía Resuelve: 1) aprobar la Orden de Descargo 242, 2) pase a la Gerencia de Sector Recursos Financieros para proceder a descargar la misma.

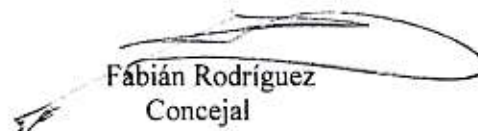
Acta N° 22/22


Martene Argañarás
Concejal


E. Fabián Nuñez
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde


Ángel Medina
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal



RESOLUCION 175/2022

Santa Lucía, 17 de octubre de 2022.

Visto: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes".

Considerando: que es necesario cubrir gastos incurridos en el proyecto agenda sociocultural y deportiva, utilizando el proyecto Lit A.

Atento: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.


Resuelve:


Autorizar el gasto de \$ 7.576 (siete mil quinientos setenta y seis pesos) en librería Alfa, Rut 020267800015.


Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Acta N° 22/22.


Marlene Argañarás
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde


Ángel Medina
Concejal


E. Fabián Nuñez
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal



RESOLUCION 176/2022

Santa Lucía, 17 de octubre de 2022.

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12 “Son atribuciones de los Municipios” numeral 3 “Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes”. Y lo establecido en el artículo 14. - “Son atribuciones del Alcalde”, numeral 5 “Ordenar los pagos municipales de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes”.

CONSIDERANDO I: que se ha recibido la partida denominada Partida Mensual.

CONSIDERANDO II: Que los pagos realizados en planilla adjunta, cumplen con lo establecido.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto el Municipio de Santa Lucía.

RESUELVE:


Aprobar la rendición de gastos correspondientes al período 20/9 al 19/10 de 2022.


Comuníquese lo resuelto a la Dir. Gral. de RR.FF, a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Acta N°22/22.


Marlene Argañarás
Concejal


E. Fabián Nuñez
Concejal


Leonardo Mollo
Alcalde


Ángel Medina
Concejal


Fabián Rodríguez
Concejal